

PLAN DE CONTINGENCIA  
de Incendios de Interfase  
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
Abordaje de gestión proactiva y correctiva del riesgo

## INTRODUCCION

La zona del ejido Municipal de San Carlos de Bariloche se encuentra sujeta a una intensa dinámica de eventos adversos con alta probabilidad de ocurrencia (en diversas características e intensidades).

La presencia de una amenaza se manifiesta de forma constante y no es posible pronosticar la ocurrencia de un evento, sin embargo, se prevén tiempos de recurrencia, es decir, períodos de tiempo estimado en el cual es posible que se genere un evento adverso..

Entendemos al riesgo como el producto de la amenaza y la vulnerabilidad existente. Ésta última representa la susceptibilidad de la población a ser dañada por el evento según su nivel de desarrollo socioeconómico, principalmente en aspectos como estructura, infraestructura, capacidades de respuesta y sensibilización-educación de la población.

La forma de abordar cualquier hipótesis de riesgo en forma integral, coordinada y eficiente, es a través de la visión de gestión de riesgo, la cual busca contemplar todas las etapas de un evento, desde su fase inicial preventiva, pasando por la respuesta, hasta la rehabilitación y reconstrucción de la zona afectada.

La problemática de riesgos es compleja y solo admite una mirada holística para ser capaz de identificar criterios prácticos destinados a la toma de decisiones y en la correcta administración de recursos, como así también la implementación de instrumentos y mecanismos de coordinación y organización a fin de minimizar los impactos negativos del evento sobre la población y sus bienes.



Patricia Diaz  
Sub Secretaria  
Proteccion Civil

## MARCO LEGAL

La Dirección Nacional de Protección Civil se rige por el Decreto 1697/2004 que establece implementar las acciones tendientes a preservar la vida, los bienes y el hábitat de la población ante desastres de origen natural o antrópico, coordinando el empleo de los recursos humanos y materiales del Estado Nacional en las etapas de mitigación, respuesta y reconstrucción. Sumándose a esto la Ley Provincial Ley 1311 que establece específicamente en su artículo 2 cita la *planificación, organización, promoción, coordinación, control y dirección de la defensa civil y, eventualmente, la conducción de las operaciones de emergencias dentro del ámbito provincial* se encuentran a cargo del Gobernador, aclarando en su artículo 5 que *Los intendentes municipales, dentro de su jurisdicción territorial, tendrán la misma responsabilidad que la establecida en el artículo 2º de la presente Ley para el Gobernador de la Provincia.* En su artículo 6 la Ley Provincial cita que "Las asociaciones y entidades de asistencia social, educativas, culturales, deportivas, gremiales, mutualistas y cooperativistas; sociedades comerciales e industriales, instituciones religiosas y las entidades privadas en general, deberán colaborar en forma y medida que les sean requeridas por las autoridades de defensa civil de su jurisdicción. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que se dicten en tal sentido los que ejerzan autoridad en las entidades a que se refiere el presente artículo." Finalmente, citando en su artículo 8 incisos b, c y f que es su responsabilidad *b) Establecer planes y programas de defensa civil en coordinación con los planes y programas nacionales y de las provincias limítrofes. c) Disponer la integración de los sistemas de alarma y de telecomunicaciones, en coordinación con los sistemas Nacionales. f) Efectuar las previsiones para la evacuación de la población en el evento bélico y en caso de desastre.*

Por otro lado y como fuerza operativa principal, la ley 25054 establece que en su Artículo 2º que Las asociaciones de bomberos voluntarios, las que se definen en la presente como entes de primer grado, tendrán por misión la prevención y extinción de incendios y la intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional. Siendo sus funciones específicas, entre otras, las de Constituirse en las fuerzas operativas de la protección civil a nivel municipal, provincial y nacional.

Marco legal actualizado: La Secretaria de Protección civil de la Nación, se encuentra bajo el marco de la ley 27287, también llamada Ley del SINAGIR y la Provincia de Río Negro se encuentra enmarcada en la ley 5422-19.

## OBJETIVO

*"Brindar instrumentos y mecanismos de gestión de riesgo ante el evento adverso de Incendios de Interfase en el ejido de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche que permitan disminuir el impacto del evento sobre la población".*

Ámbito

El presente plan tendrá una aplicación en todo el territorio del Municipio de San Carlos de Bariloche, previo establecer el lineamiento de trabajo .

## EVALUACION DEL RIESGO

### *Análisis de la amenaza*

#### **Incendios en interfase**

En nuestro país aún no se han caracterizado oficialmente los distintos tipos de interfase, pero en el conjunto se incluirían todos los lugares habitados que rodean las ciudades y pueblos, como así también los establecimientos rurales donde existen edificaciones dentro de los montes o bosques.

La amenaza persistente en la zona evaluada es de origen Natural, social y antrópica. San Carlos de Bariloche presenta diversas amenazas referente a la zona geográfica respecto al relieve y vegetación, presentando un alto grado de probabilidad de incendio de Interfase.

Diversas especies nativas de nuestra zona andina son bastante inflamables, a las que se agregan las especies exóticas que lo son aún más y, actualmente, a toda esa combinación de combustibles peligrosos, la sociedad moderna le está adicionando edificios y gente.

Por lo general la falta de previsión y las deficiencias en el planeamiento impiden que el crecimiento poblacional y urbanístico manifestado en los últimos años esté acompañado de un adecuado nivel de desarrollo y cada vez más viviendas proliferan anárquicamente, en medio de una vegetación enmarañada que presenta condiciones ideales para la propagación del fuego.

La cantidad de incendios forestales aumenta, y la posibilidad de que ocurran incidentes graves en algunas zonas de interfase es cada vez mayor.

Ciertas circunstancias que en algunos lugares quizás no tengan ninguna significación, en una interfase clásica pueden acentuar el riesgo de incendios y desencadenar una serie de eventos no deseados. Decenas de estructuras, se construyeron en pendientes muy fuertes, en medio de una maraña tupida, de árboles, pastos y matorrales. Muchas se conectan con el monte a través de cercos de troncos, cantoneras, o setos vivos de especies resinosas que, como mechas, podrían trasladar las llamas de un sitio a otro.

Largos tramos de líneas eléctricas pasan rozando las ramas de los árboles, con el consiguiente riesgo de cortocircuitos, principalmente en días ventosos.

La mayoría de los caminos son de tierra, empinados, angostos y bastante precarios; algunos sectores están flanqueados por vegetación alta y espesa que dificulta la visión de los conductores. Esas condiciones podrían complicar el desplazamiento y las maniobras de las unidades operativas, que, en una emergencia, quizás no consigan llegar a ciertos

sitios. Si las llamas llegasen a cortar los accesos o salidas es muy posible que ocurran taponamientos de tránsito, y esta es la causa más común de fatalidades entre los cuerpos de bomberos y los habitantes de la interface. La población debería estar informada y preparada de antemano para actuar ante emergencias de ese tipo. Las medidas para prevenir daños por incendios en la interface urbano rural, tienen puntos en común con las aconsejadas para evitar la presencia cercana de vectores portadores del virus Hanta pues, en esencia, ambas persiguen el objetivo de conservar libres de pastos, malezas secas y otros desechos los alrededores de las viviendas. *(Felipe Ivandic, Presencia, N° 52 •2008)*



La frecuencia se limita en principio a la época estival, sin embargo no se descarta la posibilidad de que ocurra en época de otoño con estación seca (que ocasionalmente puede darse) o en primavera, donde el aumento de los vientos y la sequia persistente pueden contribuir como factor preponderante.

En la localidad de Bariloche, la magnitud, intensidad y locación está dada en todo el ejido municipal, con preponderancia en la denominada zona oeste, sin descartar, el propio centro de la ciudad, como ya oportunamente ocurriera en marzo del 2015.

**Extensión espacial.:** Todo el ejido urbano.

**Duración y Patrones de Estacionalidad.:** se considera alta la probabilidad de noviembre a marzo y media entre septiembre/noviembre y marzo/abril.

Ocurrencia histórica.: Cada año existe un registro de una ocurrencia de aproximadamente 800 incendios de interfase (periodo registrado 2014/2015, según fuentes oficiales SPLIF).

## METODOLOGIA

### Análisis de las amenazas y vulnerabilidad

Se caracteriza por ser una gran interfase en constante crecimiento con asentamientos de población en Barrios, con servicios de agua y electricidad normalizados a Reglamentación vigente y por asentamientos de población con servicios de agua y electricidad no normalizados. En algunos casos se pudo constatar que son de gran precariedad, con viviendas interconectadas a un solo suministro Eléctrico (enganchados), lo cual aumenta la Vulnerabilidad.

El hecho de que cada año un porcentaje **muy bajo** de fuegos alcance dimensiones considerables, habla bien de la eficiencia de los servicios de protección regionales; sin embargo la posibilidad de que ocurra algo ampliado está siempre latente. En tal sentido ya hubo algunos llamados de atención pues, en muchas ocasiones, los medios de extinción pudieron evitar ajustadamente que el fuego destruyera zonas de interfase (incendio Calle Belgrano / calle Salta– Cerro Runge- Marzo 2015).

### Parámetro Demográfico:

El area de interfase de San Carlos de Bariloche se limita al ejido urbano en su totalidad,

sin embargo para la zona denominada “del oeste”, entre el kilometro 10 y el kilometro 24, área de 50 km<sup>2</sup> aproximadamente, la cantidad de habitantes es de 4500 habitantes, dato extraído del registro nacional de las personas y de los inscriptos en los establecimientos escolares, la extrapolación de los datos recabados da una tasa de disminución de riesgo en relación alta densidad arbórea / densidad poblacional, con una disminución ligeramente marcada hacia la zona del Este. En este análisis de datos, se puede determinar que las zonas de alto riesgo y vulnerabilidad en la zona oeste y centro y una zona de mediano riesgo en la zona del Este y Sur.



#### Calidad del Material de construcción:

CALMAT	Municipio	Clasificación
CALMAT III	31,03%	La vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los componentes constructivos pero le faltan elementos de aislación o terminación en todos estos, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento y otros sin cielorraso, o paredes de chapa de metal o fibrocemento
CALMAT IV	8,68%	La vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desecho al menos en uno de los componentes constitutivos

Para el análisis se procedió de la siguiente manera:

Las categorías CM II y III se consideran jurisdicciones con Calidad Baja y Medio en sus Construcciones, por lo tanto alto nivel de vulnerabilidad.

Grado de Incidencia	Descripción
Medio	Construcciones que integran las categorías II y III de CM, que se encuentran entre el 50 y 75% del total de viviendas habitadas.
Alto	Construcciones que integran las categorías II y III de CM, que se encuentran debajo del 50 % del total de viviendas habitadas, por lo tanto CM I presenta más del 50 % de viviendas

## ORGANIZACIÓN Y PREPARACION

El desarrollo de este apartado consistió en definir las acciones a ser ejecutado por los organismos encargados de dar respuesta ante un evento adverso de gran magnitud en el territorio municipal. En base al análisis del plan general, revisado por todas las instituciones intervinientes y corregidas por las mismas, se trabajó luego individualmente con todas las instituciones involucradas y luego en una reunión de unificación de criterios y corrección del presente documento, siendo voceros, encargados de transferir las inquietudes y decisiones a cada uno de ellas. Como resultado se enumeraron los elementos y recursos disponibles para dar respuesta tanto en la fase operativa como en la rehabilitación. A partir de allí, se definió el *Listado de Acciones y Servicios*, en donde se

encuentran mencionadas cada una de las tareas. En el *Cuadro de Servicios* se detallan las actividades que debe realizar por cada organismo, a la vez que se designan los *responsables y apoyos* necesarios de cada. Partiendo de ésta base, y a los fines de optimizar la coordinación de dichas acciones, se trabajó en el diseño del organigrama de respuesta y funcionalidad entre los distintos niveles de autoridad, el cual se encuentra plasmado en la *Estructura Funcional*. A continuación se detalla cada una de los resultados obtenidos.



Un protocolo de actuación / plan de acción del incidente, es un conjunto de procedimientos y acciones específicos que se establecen conjuntamente entre los organismos que tengan competencia en esas acciones específicas.

Los protocolos de actuación de cada institución no competen a la redacción del presente plan de contingencias, y formaran parte de los anexos correspondientes que complementaran el mismo

Las responsabilidades pertinentes una vez activado el COE son las que hacen referencia en el Plan General de Protección Civil.

## DESARROLLO DE ACCIONES

### ANTES

- Análisis de Peligrosidad y vulnerabilidad de Escenarios determinados (Mapa de Riesgo)
- (Coordinar las fases de detección, despacho y despliegue de medios, (sin que ninguna fase demore la siguiente) a fin de lograr un ataque inicial eficaz y eficiente.
- Desarrollar una base de datos única y extensiva de los medios (materiales y humanos) disponibles en cada municipio e instituciones para el combate de incendios y sociabilizarla entre los actores intervinientes.
- Establecer los mecanismos de comunicación y difusión de alertas, y respuesta de la población.(referentes barriales, predio, etc. )
- Concientizar a vecinos sobre los riesgos a los que están expuestos y medidas de prevención.
- Concientizar a turistas sobre riesgo y posible evacuación.
- Organizar y establecer los tiempos de respuesta de las acciones llevadas a cabo por los organismos de apoyo.
- Incluir en el esquema de respuesta a organismos o instituciones de apoyo (servicios, privadas, etc.)
- Establecer los mecanismos (protocolos, procedimientos) de convocatoria a organismos.
- Determinar los roles de los referentes barriales durante una emergencia

### DURANTE

- Se recibe alerta de incendio. Cada institución activa su protocolo interno de

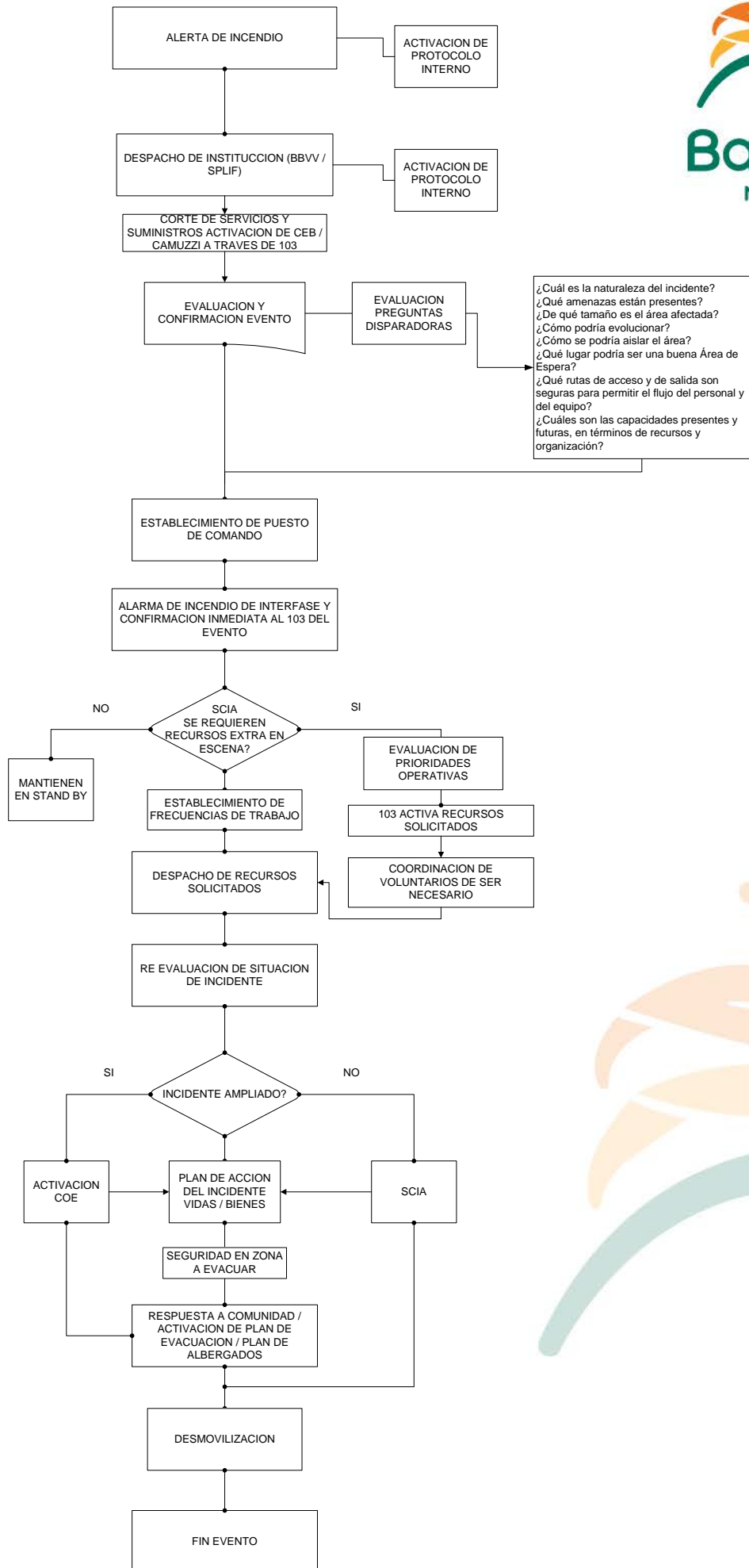
- llamada (Protocolo N° 1)
- Despacho de institución. De acuerdo a su propio protocolo de activación.
  - Evaluación y confirmación de evento: aquí se realizan las preguntas disparadoras que permiten la correcta evaluación de la situación: (Protocolo N° 1)
    - ✓ *¿Cuál es la naturaleza del incidente?*
    - ✓ *¿Qué amenazas están presentes?*
    - ✓ *¿De qué tamaño es el área afectada?*
    - ✓ *¿Cómo podría evolucionar?*
    - ✓ *¿Cómo se podría aislar el área?*
    - ✓ *¿Qué lugar podría ser una buena Área de Espera?*
    - ✓ *¿Qué rutas de acceso y de salida son seguras para permitir el flujo del personal y del equipo?*
    - ✓ *¿Cuáles son las capacidades presentes y futuras, en términos de recursos y organización?*
  - Establecer el puesto de comando (Protocolo N° 2)
  - Efectuar los cortes de servicios o suministros establecidos por el comando (Protocolo N° 3)
  - Definido un incendio de Interfase, dar la Alarma y confirmación inmediata al 103 del evento. (Protocolo N° 1)
  - Establecimiento de Sistema de Comando de Incidente Ampliado. (Protocolo N° 4)
  - Coordinar las acciones de los voluntarios que se presenten a colaborar. (Protocolo N° 8)
  - Establecer la necesidad de requerir mas recursos en escena o dejarlos en stand by.
  - Establecer frecuencias operativas de trabajo. (Según plan de comunicaciones)
  - Evaluar las prioridades operativas (Protocolo N° 5)
  - Establecer las vías de circulación (acceso y egreso) y las zonas seguras. (Protocolo N° 5 y 6)
  - Disponer los medios para despeje de las vías de evacuación y o ingreso en caso de que estas queden obstruidas (Protocolo N° 7)
  - Activar los recursos necesarios adicionales con la coordinación del 103
  - Despachar los recursos solicitados
  - Reevaluar la situación del incidente
  - Determinar las proporciones del mismo y determinar si es un incidente apliado o no (Protocolo N° 5)
  - De ser un incidente ampliado, establecer la activación del COE (Protocolo N° 4)
  - De no ser un incidente ampliado, continuar con el Puesto de Comando Ampliado.
  - Establecer el plan de acción del incidente para el próximo periodo operacional, manteniendo los objetivos operacionales de Vidas y Bienes.
  - Establecer zona de seguridad en el área a evacuar, en caso de ser necesaria evacuación
  - Establecer (relevamiento) la población a evacuar, prioridades y medios.
  - Elaborar un Plan de Acción de Evacuación de la población en riesgo.
  - Dar respuesta a comunidad activando el plan de evacuación y el plan de Centros de evacuados.
  - Proceder al control de Evacuación.( control de evacuados) chequeo







# FLUJOGRAMA DE PROTOCOLOS DE ACTUACION



## RECURSOS

Los recursos humanos y materiales con los que cuentan los organismos participantes en el presente plan fueron volcados en una base de datos interna para la elaboración de productos tales como los mapas de riesgo, a su vez aquella información que no fue gráficamente expuesta se encuentra almacenada de manera segura y responsable para su utilización ante la ocurrencia de cualquier emergencia o desastre en la localidad.

Los recursos están siendo categorizados según su utilidad y finalidad.

Los organismos involucrados en el plan de contingencia de incendios de interfase son:

Bomberos Voluntarios

Ejercito Argentino

Gendarmeria Nacional

Parques Nacionales

ONG's

SFMM

SPLIF

Prefectura Naval Argentina

Estamentos del estado Municipal (secretarías y direcciones)

Hospital zonal Bariloche

Instituciones de Salud privada

Instituciones de transporte privado

Instituciones de servicios Generales (Gas, Electricidad, Agua y saneamiento urbano y telefonía)

Vialidad Provincial y Vialidad Nacional

Empresas privadas de maquinaria pesada

Policia Provincial

Policia Federal

Representantes de Prensa



## PROTOCOLOS

N° de Protocolo: 1 "Evaluación y despacho de incendio ataque inicial"		
N° de Protocolo: 1	Responsable BBVV / SPLIF / PARQUES NACIONALES (ICE/CLIF)  Despacho: Protección Civil o la Institución que recibe el llamado e informa a Protección Civil	
	APOYO: SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL (SSPC)/ SERVICIO NACIONAL DE MANEJO DEL FUEGO.	
Propósito:	Establecer las responsabilidades y acciones de la institución que primero llega a la escena en un ataque inicial de incendio.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en el ataque inicial de incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Manual de Incendios de Interfase PNMF  Código de Conducta en Caso de Desastre de la CR.  Manual de Seguridad de la ONU	
<b>ACCIONES DE PREPARACIÓN CONJUNTA</b>		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Evaluación y despacho de incendio de interfase en ataque inicial	Evaluar la situación y acorde a esta solicitar los recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante el aviso de incendio de vegetación en zona de interfase a cualquiera de las siguientes instituciones: Servicio Provincial de Lucha Incendios Forestales (SPLIF), Bomberos Voluntarios (BBVV) La primera institución en llegar al lugar será la responsable de realizar la evaluación del evento y solicitar los recursos e instituciones. Durante este se deberá plantear: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>¿Cuál es la naturaleza del incidente?</i></li> <li>• <i>¿Qué amenazas están presentes?</i></li> <li>• <i>¿De qué tamaño es el área afectada?</i></li> <li>• <i>¿Cómo podría evolucionar?</i></li> <li>• <i>¿Cómo se podría aislar el área?</i></li> <li>• <i>¿Qué lugar podría ser una buena Área de Espera?</i></li> <li>• <i>¿Qué rutas de acceso y de salida son seguras para permitir el flujo del personal y del equipo?</i></li> </ul> </li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>¿Cuáles son las capacidades presentes y futuras, en términos de recursos y organización?</i></li> <li>• Si BV o SPLIF llega primero al lugar, y asegura el éxito del ataque inicial, dará aviso a las otras dos para no hacerse presentes en el lugar exceptuando que así se evalué.</li> </ul> <p>En caso de que el ataque inicial se vea superado, se establecerá un comando unificado entre un representante del SPLIF y BBVV. En dicho comando las decisiones respecto a la defensa de las estructuras serán tomadas por el representante de BBVV tomando en cuenta las recomendaciones del SPLIF. Las decisiones del combate de fuego en vegetaciones serán tomadas por el SPLIF tomando en cuenta las recomendaciones de BBVV.</p>
--	--	--

N° de Protocolo: 2 "Establecimiento de puesto de comando en escena" (Según normativa internacional)		
N° de Protocolo: 2	Responsable Primera institución de respuesta en arribar al lugar	
	APOYO: BBVV/SNMF/SPLIF/Parques Nacionales (ICE/CLIF)/SSPC	
Propósito:	<p>La primera institución en arribar al evento instalará un Puesto de Comando.</p> <p>Establecer el punto de toma de decisiones y la asignación de las responsabilidades y acciones de las instituciones en la escena en un ataque inicial de incendio de interfase.</p> <p>Establecimiento de Área de Espera</p> <p>Establecimiento de Punto de Concentración de Víctimas</p>	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta al incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	<p>Sistema de Comando de Incidentes (FEMA)</p> <p>Manual de Seguridad de la ONU.</p>	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Evaluación de prioridades operativas	Evaluar la situación y acorde a esta	Definir objetivos tácticos y estratégicos

	solicitar los recursos necesarios, así como establecimiento de objetivos operacionales para el plan de acción del incidente	Establecer las Funciones de comando. Efectuar una respuesta eficaz, eficiente y segura.
--	---	--

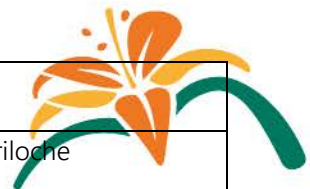
N° de Protocolo: 3 "activación de corte de suministros"	
N° de Protocolo: 3	Responsable : Primera institución de respuesta en arribar al lugar Solicitar activación de corte de Suministro mediante Protección Civil
	APOYO: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD BARILOCHE / CAMUZZI GAS DEL SUR/ SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
Propósito:	Realizar la rápida y efectiva seguridad en escena con el corte de suministros necesarios para el ataque al incendio de las instituciones de respuesta
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta al incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche
PRIORIDAD	Vidas / Bienes
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA: Ver en Plan General de Protección Civil	

N° de Protocolo: 4 "Establecimiento de puesto de comando Ampliado"	
N° de Protocolo: 4	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
	APOYO: BBVV/SNMF/SPLIF/PARQUES NACIONALES (ICE/CLIF)/ GENDARMERIA NACIONAL/POLICIA PROVINCIAL
Propósito:	La respuesta ante toda la comunidad corresponde a la Sub Secretaria de Protección Civil, teniendo bajo su responsabilidad el establecimiento, manejo y control de los recursos en escena a través de un Sistema de Comando de Incidentes Ampliado y /o COE, de acuerdo a las condiciones.  Establecer el punto de toma de decisiones y la asignación de las

	responsabilidades y acciones de las instituciones en la escena en un ataque inicial de incendio de interfase.  Establecimiento de Área de Espera  Establecimiento de Punto de Concentración de Víctimas	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta al incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Sistema de Comando de Incidentes (FEMA)  Manual de Seguridad de la ONU.	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Evaluación de prioridades operativas  Establecimiento del SCIA para dar respuesta acorde a la magnitud del evento.	Evaluar la situación y acorde a esta solicitar los recursos necesarios, así como establecimiento de objetivos operacionales para el plan de acción del incidente	Definir objetivos tácticos y estratégicos con miras a la respuesta ante la comunidad y la salvaguarda de vidas.  Establecer las Funciones de comando de acuerdo al tamaño del incidente.  Establecer las acciones de respuesta en comando unificado.  Efectuar una respuesta eficaz, eficiente y segura.  La decisión de realizar las evacuaciones serán tomadas por la DGPC o BBVV en su ausencia

N° de Protocolo: 5 "Elaboración de plan de acción de Incidente"	
N° de Protocolo: 5	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
	APOYO: BBVV/SPLIF/APN (ICE-CLIF)/SNMF/Desarrollo Social / SOPS/ Parques y Jardines /GN/EA/
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos operacionales. Salvaguarda de Vidas y Bienes. Establecimiento de responsabilidades y acciones a ejecutar.  Establecimiento de evacuación.
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta al incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche





PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Establecimiento de responsabilidades y funciones de cada organización</p> <p>Establecimiento de frecuencias operativas</p> <p>Establecer la población a evacuar, prioridades y medios.</p> <p>Inteligencia de zona de trabajo. Mapeo e información de base</p> <p>Establecer un punto de Asistencia al damnificado. Brindar apoyo psicológico/contención a los evacuados</p>	<p>Establecer los objetivos operacionales y las prioridades.</p> <p>Definir zonas sacrificables y defendibles</p> <p>Establecer la zona de evacuación con la alarma correspondiente</p> <p>Establecer las zonas a alertar en caso de ser necesario para futura evacuación</p> <p>Establecer los medios para evacuar personas con capacidades diferentes o que requieran asistencia.</p> <p>Establecer las condiciones de seguridad para las operaciones de respuesta.</p> <p>Establecimiento de duración de periodo operacional</p> <p>Incorporar puntos de encuentro, y</p>	<p>Responsable de ataque a incendio de estructura: BBVV.</p> <p>Responsable de ataque a incendio forestal, dependiendo la zona de trabajo: SPLIF o Parques Nacionales.</p> <p>Responsable de evacuación de acuerdo a plan preestablecido: DGPC</p> <p>Responsables de corte de suministro: CEB/Camuzzi</p> <p>Responsable de definición de zonas sacrificables y zonas defendibles: DGPC</p> <p>Responsable de manejo de Centros de Evacuados: Según plan general de Centros de Evacuados: DGPC/Desarrollo Social</p> <p>Liberación de rutas de acceso: Según protocolo de Vías despejadas y su responsable.</p> <p>Clima y evolución del evento para determinación de acciones a llevar adelante y duración de periodo operacional: Registros del Servicio Meteorológico nacional y Evaluación en escena por parte de personal técnico de CLIF/ICE de Parques Nacionales.</p> <p>Realizar chequeos de población en riesgo o con capacidades diferentes para la remisión a los centros de evacuados acondicionados a tal fin.</p> <p>Definir los medios de evacuación: Lacustre o terrestre, de acuerdo a las condiciones del incidente y su ubicación geográfica.</p> <p>Realizar mapas de zona de trabajo, croquis de acciones y despliegue de recursos.</p>

	<p>chequeos de personas evacuadas y envío a centros de evacuados, acorde a sus condiciones</p> <p>Establecer en forma grafica mediante mapas la zona de trabajo, zona de evacuacion y ubicación de medios trabajando en zona.</p>	
--	---	--

N° de Protocolo: 6 "Establecimiento de vías de circulación en area de incidente"		
N° de Protocolo: 6	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	
	APOYO: GENDARMERIA NACIONAL/ Secretaria de Tránsito y transporte/POLICIA PROVINCIAL	
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos de ingreso, egreso y evacuación del incidente.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta al incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Evaluación de prioridades operativas</p> <p>Establecer las vías de ingreso, egreso y norias de circulación.</p> <p>Establecer las vías de evacuación</p>	<p>En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las vías de evacuación así como el ingreso y egreso de instituciones de</p>	<p>Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para que la evacuación de la población hacia los puntos seguros se realice con fluidez</p> <p>Establecer las rutas de ingreso para entidades de respuesta</p> <p>Establecer norias de circulación hacia y desde el</p>

	respuesta al incidente.	<p>área de espera</p> <p>Establecer norias de circulación hacia y desde punto de concentración de victimas para unidades de ambulancias</p>
--	-------------------------	---

N° de Protocolo: 7 "Establecimiento de acciones de despeje de vías"		
N° de Protocolo: 7	Responsable: SUB SECRETARIA DE PARQUES Y JARDINES	
	APOYO: GENDARMERIA NACIONAL/ Secretaria de Tránsito y transporte/POLICIA PROVINCIAL/Parques Nacionales/ Empresas Privadas de maquinaria pesada.	
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos de despeje de vías en caso de bloqueo en el incidente.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta al incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Vidas / Bienes	
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Evaluación de prioridades operativas</p> <p>Establecer los modos de despeje en caso de bloqueo de vías de acceso a zona de evento.</p>	<p>En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las vías y modos de despeje de posibles bloqueos en el ingreso y egreso de instituciones de respuesta al incidente.</p>	<p>Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para que la desobstrucción de vías para que se efectivice la fluidez de tránsito</p> <p>Asistir en las rutas de ingreso para entidades de respuesta</p> <p>Asistir en las norias de circulación hacia y desde el área de espera</p> <p>Asistir en las norias de circulación hacia y desde punto de concentración de victimas para unidades de ambulancias</p>

N° de Protocolo: 8 "Manejo de Voluntarios"	
N° de Protocolo: 8	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL /Manejo de Voluntarios
	APOYO: Desarrollo Social/Red Solidaria/Registro de Voluntarios de

Protección Civil.		
Propósito:	Establecer en el PAI (plan de acción del incidente) los objetivos de requerimiento de Voluntarios y necesidades de los mismos.	
Alcance:	Instituciones intervinientes en la respuesta al incendio de interfase en el ejido Municipal de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Asistencia humanitaria a afectados y personal de respuesta	
SEGURIDAD	Plan General de Protección civil de San Carlos de Bariloche	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Evaluación de prioridades operativas  Coordinar con voluntarios puntos estratégicos de asistencia.  Establecer necesidades operativas	En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las necesidades operativas de la actuación de voluntarios y posicionamiento en el escenario de respuesta.	Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar .  Establecer las acciones a realizar por los mismos sin poner en riesgo su actuación, trabajando fuera de la zona de acción directa del incidente.  Definir las acciones concretas a realizar por los voluntarios y ámbito de aplicación de su acción  Definir responsabilidades de las instituciones de voluntarios en diversos ámbitos de trabajo (centros de evacuados, aprovisionamiento de raciones o preparación de raciones para respondientes, atención de personas en situación de desvalía, asistencia en evacuación de personas con capacidades diferentes.

N° de Protocolo: 9 "Plan de evacuación"	
N° de Protocolo: 9	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
	APOYO EEAA, CLIF, MEDIOS DE TRANSPORTE PRIVADO Y/O PUBLICO, GENDARMERIA NACIONAL
Propósito:	Trasladar de manera eficaz, eficiente y segura a la población a los puntos de centros de evacuados.
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche

PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.
SEGURIDAD	Manual Esfera, Manual de Cruz Roja. Manual ACNUR para Situación de Emergencia. Manual OIM Kit para la Gestión de Campamentos
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA: Ver en plan de Evacuación para incendios de interfase Anexo 1 y Plan general de Protección Civil.	

N° de Protocolo: 10 "Poblacion a evacuar, prioridades y medios"		
N° de Protocolo: 10	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	
	APOYO: Juntas Vecinales/Desarrollo Social/Policia Provincial/ONG's Voluntarios/TRANSPORTE PUBLICO Y PRIVADO, TERRESTRE Y FLUVIAL	
Propósito:	Trasladar de manera eficaz, eficiente y segura a la población a los puntos de centros de evacuados.	
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.	
SEGURIDAD	Manual Esfera, Manual de Cruz Roja. Manual ACNUR para Situación de Emergencia. Manual OIM Kit para la Gestión de Campamentos	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
FUNCIONES	ACCIONES	DESCRIPCIÓN
<p>Coordinar con voluntarios puntos estratégicos de asistencia.</p> <p>Establecer necesidades operativas</p> <p>Establecer la población a evacuar, prioridades y medios.</p> <p>Establecer la comunicación, difusión de alertas, ALARMA y respuesta de la población.</p>	<p>En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las necesidades operativas de la actuación de voluntarios y posicionamiento en el escenario de respuesta.</p> <p>Establecer los medios para evacuar personas con capacidades diferentes o que requieran</p>	<p>Realizar chequeos de población en riesgo o con capacidades diferentes para la remisión a los centros de evacuados acondicionados a tal fin.</p> <p>Definir los medios de evacuación (lacustre o terrestre) de acuerdo al PAI</p> <p>Listar y contactar a referentes locales – baqueanos, personas que pueden funcionar como nexo de comunicación ante eventuales evacuaciones (ejemplo jefes de juntas vecinales).</p> <p>Identificar y comprometer a baqueanos que pueden colaborar para facilitar el acceso a los distintos puntos de interés.</p>

	<p>asistencia.</p> <p>Establecer las condiciones de seguridad para las operaciones de respuesta.</p> <p>Incorporar puntos de encuentro, y chequeos de personas evacuadas y envío a centros de evacuados, acorde a sus condiciones</p> <p>Ubicar los referentes barriales, referentes locales</p>	
--	--	--

N° de Protocolo: 11 "Seguridad en escena"		
N° de Protocolo: 11	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL /DIRECCION DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	APOYO POLICIA PROVINCIAL, GENDARMERIA NACIONAL	
Propósito:	Asegurar la zona de evacuación para evitar en re ingreso de personas a la misma durante el momento de la evacuación	
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Garantizar la seguridad ante posibles saqueos por evacuación masiva por un sector de la población.	
SEGURIDAD	Protocolo 2005 de contención de anillos de seguridad.	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Evaluación de posibles zonas de reingreso de	En el Plan de Acción del incidente y con	Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para evitar el re

<p>personas</p> <p>Respetar las vías fijadas de ingreso y egreso</p> <p>Controlar y evitar efectivamente el ingreso de personas a la zona de perímetro definida como area evacuada</p>	<p>los actores de apoyo establecer las medidas de contención como el ingreso y egreso de personas ajenas a la respuesta al incidente.</p>	<p>ingreso de personas a la zona denominada "area evacuada o area de evacuación"</p> <p>Establecer las rutas de ingreso para entidades de respuesta</p> <p>Establecer norias de circulación hacia y desde el área de espera</p>
--	---	---

N° de Protocolo: 12 "Centro de evacuados"	
N° de Protocolo: 12	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL
	<p>APOYO</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo</p> <p>DGPC</p> <p>Ministerio de Salud Publica</p> <p>Salud Mental</p> <p>Voluntarios de Protección Civil</p> <p>Red Solidaria</p> <p>Seguridad Ciudadana</p> <p>ONGs</p>
Propósito:	Proteger en forma integral la vida de las personas que se encuentran desplazadas por un evento adverso, cubriendo sus necesidades vitales (alimento, abrigo, refugio, higiene, seguridad, sostén emocional, etc.) para su pronta recuperación.
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche
PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.
SEGURIDAD	Manual Esfera, Manual de Cruz Roja. Manual ACNUR para Situación de Emergencia. Manual OIM Kit para la Gestión de Campamentos
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA: Ver en plan General de Protección Civil y Plan General Centros de Evacuados	

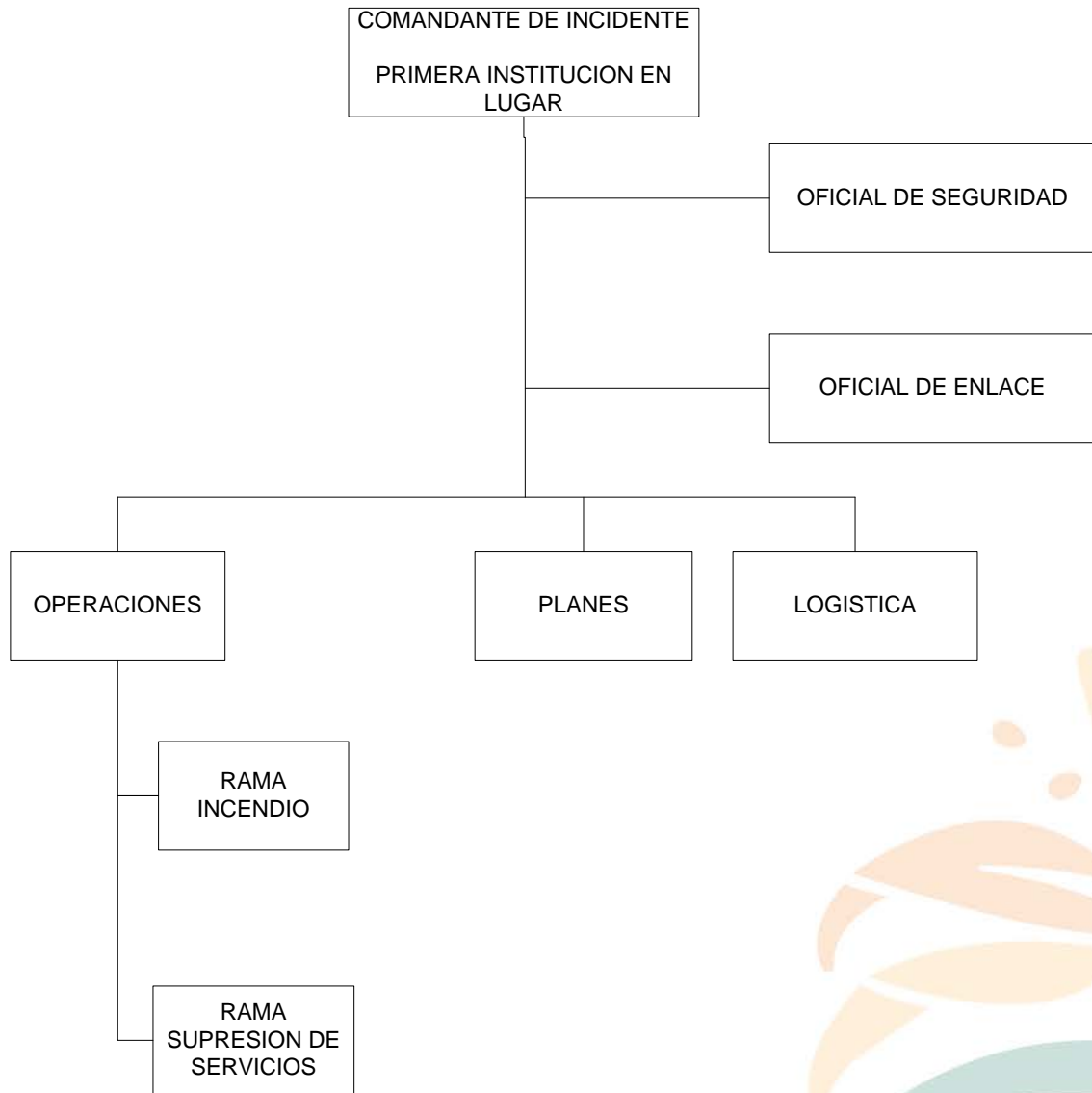
N° de Protocolo: 13 "desmovilización"

N° de Protocolo: 13	Responsable SUB SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	
	APOYO BBVV/GN/Secretaria de Tránsito y Transporte/ EEAA/CLIF/ICE/SNMF/SPLIF	
Propósito:	Realizar la correcta desmovilización de recursos, de acuerdo a lo planificado por la sección de planes del SCI	
Alcance:	Municipalidad de San Carlos de Bariloche	
PRIORIDAD	Garantizar los derechos humanos y el desarrollo de evacuados. Cubrir las necesidades vitales en el corto plazo y en forma transitoria.	
SEGURIDAD	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES	
ACCIONES de PREPARACIÓN CONJUNTA		
<b>FUNCIONES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Evaluación de prioridades operativas</p> <p>Establecer las vías de ingreso, egreso y norias de circulación.</p> <p>Establecer las vías de evacuación</p> <p>Establecer las necesidades de mantener guardias de ceniza, área de espera, punto de concentración de victimas y centros de evacuados</p>	<p>En el Plan de Acción del incidente y con los actores de apoyo establecer las prioridades de desmovilización y preparar la respuesta necesaria para la misma junto con Logística.</p>	<p>Definidos objetivos tácticos y estratégicos, establecer con los actores de apoyo las medidas de seguridad a implementar para que la desmovilización de los equipos de respuesta y el regreso de la población a la normalidad se realice con fluidez</p> <p>Establecer las rutas de ingreso para entidades de respuesta</p> <p>Establecer puntos de circulación para la desmovilización.</p> <p>Establecer en las respectivas bases el acondicionamiento del equipamiento.</p> <p>Establecer la logística de alimentación de los respondientes.</p> <p>Establecer la desmovilización progresiva de los equipos de respuesta.</p>

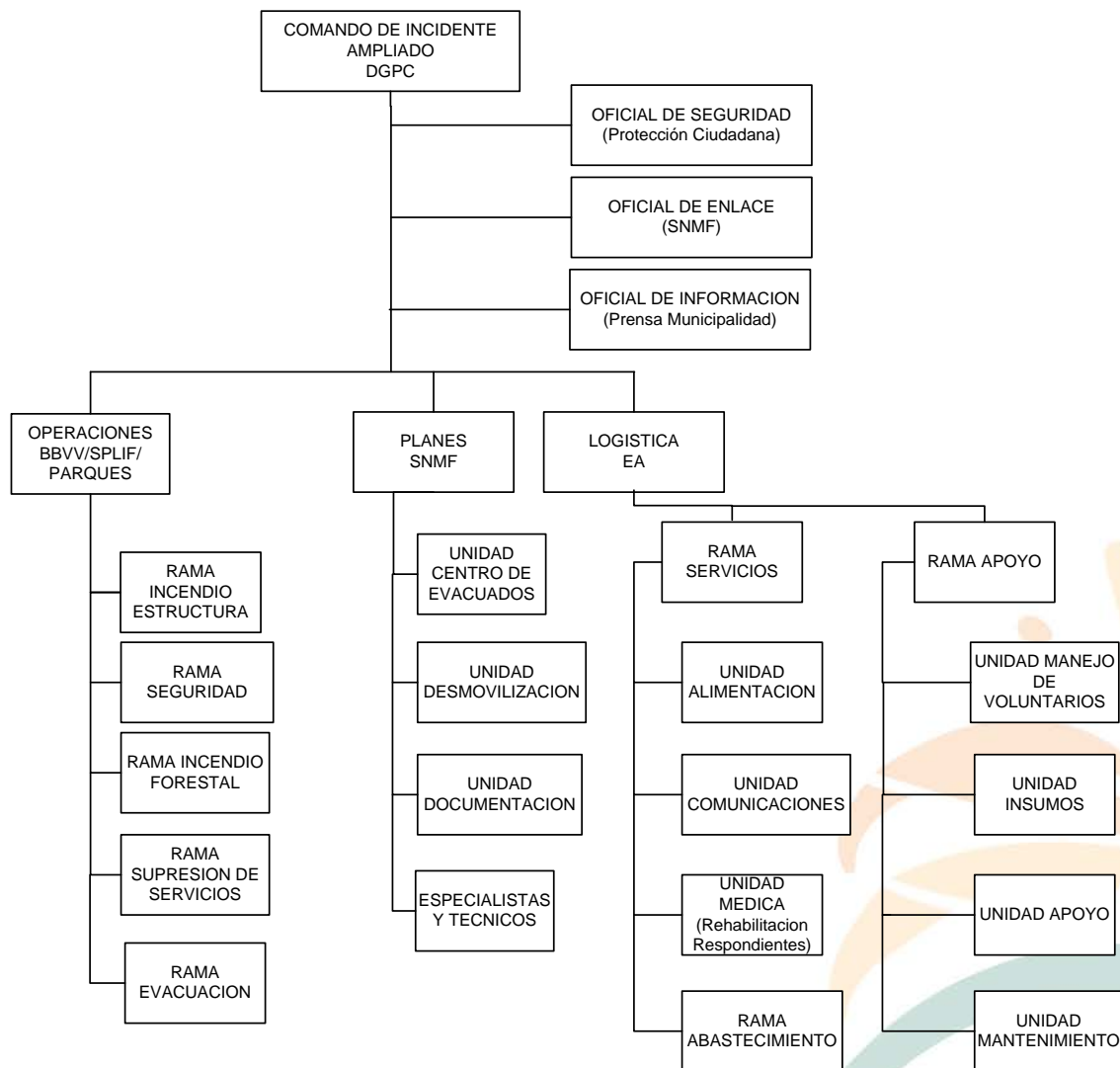


# ORGANIGRAMAS

## SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES



## SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES AMPLIADO



# BIBLIOGRAFIA



Bard, P. 1994. Local effects of strong ground motion: Basic physical phenomena and estimation methods for microzoning studies. Laboratoire Central de Pontset-Chauseses and Observatoire de Grenoble.

Blaikie, P., Cannon, T., Davis, I. y Wisner, B. 1996. Vulnerability, the social environment of the disasters (in Spanish), La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina, La RED/ITDG, Bogotá.

Chuvioco, E. 2002. Teledetección Ambiental: La observación de la Tierra desde el Espacio. Ed. Ariel Ciencia, Barcelona, España. 592 pp.

González, J.; Guerra, F. & Gómez, H. 2007. Conceptos básicos de geoestadística en geografía y ciencias de la tierra: manejo y aplicación. Geoenseñanza, vol. 12, núm. 1, pp. 81-90. Universidad de los Andes Venezuela

Henao, R. G. 2002. Introducción a la Geoestadística. Teoría y Aplicación. Material de estudio. Departamento de Estadística. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Iglesias, S., Irigaray, C. y Chacon J. 2006. Análisis del Riesgo Sísmico en Zonas Urbanas, Mediante Sistemas de Información Geográfica. Aplicación a la Ciudad de Granada. Cuadernos Geográficos, Tomo 39, Pag.147-166

Instituto Nacional De Prevención Sísmica (INPRES) 1977. Zonificación sísmica de la República Argentina. Publicación Técnica N°5. Argentina.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo 2001. Documentos Metodológicos. Disponible en

: [http://www.indec.gov.ar/webcenso/provincias\\_2/provincias.asp](http://www.indec.gov.ar/webcenso/provincias_2/provincias.asp). (Verificado el 21/11/2012)

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo 2010. Resultados definitivos. Disponible en [http://www.censo2010.indec.gov.ar/index\\_cuadros.asp](http://www.censo2010.indec.gov.ar/index_cuadros.asp). (Verificado el 21/11/2012)

Orozco, L. y Haarala-Orozco M., 2010. Estimación de la peligrosidad sísmica que afecta a la ciudad de Salta. Cuadernos de la Facultad. Tomo 5. Pag. 72 -106.

Perucca, L., Perez, A. y Navarro C. 2006. Fenómeno de Licuefacción Asociados a Terremotos Históricos. Su análisis en la Evaluación del Peligro Sísmico en la Argentina. Revista de la Asociación Geológica Argentina. Tomo 61. Pag. 597-578

RADIUS, 1999, Risk Assessment Tools for Diagnosis of Urban Areas against Seismic Disasters. Launched by IDNDR, United Nations [Online] <http://www.geohaz.org/news/images/publications> (Verificado el día 21/11/2012)

Wigger, P.; Parandea, M. y Röwer, P.; 1988: "Investigaciones sísmicas de refracción en el norte de Chile". V Congreso Geol. Chileno, Santiago, Tomo II, F185-F202.



# GLOSARIO



## **Actor local**

Representante del sector público o de la sociedad civil que, asumiendo un rol específico, interactúa en el territorio e influye en su desarrollo económico, político, social y medioambiental.

## **Alerta temprana**

Provisión de información anticipada, oportuna y eficaz a través de instituciones y actores clave del desarrollo local, que permite a individuos y comunidades expuestas a una amenaza y en condiciones de vulnerabilidad, la toma de acciones a fin de evitar o reducir al máximo el riesgo y prepararse para una respuesta efectiva en caso de ocurrencia de un fenómeno potencialmente destructor.

## **Análisis de amenaza**

Describe y evalúa la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno natural extremo en un determinado lugar, en un determinado momento con una determinada intensidad y duración frente a la población vulnerable y sus bases de vida vulnerables. Describe el grado de la amenaza para las personas, los animales, las instalaciones y los bienes, tomando en cuenta el uso que se da a las tierras.

## **Análisis de la vulnerabilidad**

Es un estudio sobre la capacidad de un sistema (o de un elemento) para hacer frente, para eludir o neutralizar o absorber los efectos de determinados fenómenos naturales extremos.

## **COE (Centro de Operaciones de Emergencias)**

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el conjunto de representantes de las diferentes instituciones que tienen la responsabilidad de asistir a la comunidad afectada por un incidente, reunidos en una instalación fija previamente establecida con el objeto de coordinar el uso eficiente de los recursos de respuesta y de retornar la situación a la normalidad. Desde el COE se ejerce el Comando de las Operaciones de Emergencia a nivel de esa comunidad. Se activa, si el Sistema de Comando de Incidente Ampliado lo convoca ante un evento ampliado.

## **Desastre**

Una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

## **Evaluación del riesgo**

Una metodología para determinar la naturaleza y el grado de riesgo a través del análisis de posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de vulnerabilidad que

conjuntamente podrían dañar potencialmente a la población, la propiedad, los servicios y los medios de sustento expuestos, al igual que el entorno del cual dependen.



### **Grado de Exposición**

La población, las propiedades, los sistemas u otros elementos presentes en las zonas donde existen amenazas y, por consiguiente, están expuestos a experimentar pérdidas potenciales.

### **Mitigación**

Es el conjunto de acciones dirigidas a reducir los efectos generados por la ocurrencia de un evento. Busca implementar acciones que disminuyan la magnitud del evento y, por ende, disminuir al máximo los daños. Con la prevención y la mitigación se trata de evitar que se produzca el desastre. En el primer caso mediante la eliminación o reducción del riesgo, y en el segundo caso mediante la eliminación o reducción de la vulnerabilidad.

### **Planificación de contingencias**

Un proceso de gestión que analiza posibles eventos específicos o situaciones emergentes que podrían imponer una amenaza a la sociedad o al medio ambiente, y establece arreglos previos para permitir respuestas oportunas, eficaces y apropiadas ante tales eventos y situaciones.

### **Preparación**

El conocimiento y las capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder, y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con una amenaza.

### **Prevención**

La evasión absoluta de los impactos adversos de las amenazas y de los desastres conexos.

### **Recuperación**

La restauración y el mejoramiento, cuando sea necesario, de los planteles, instalaciones, medios de sustento y condiciones de vida de las comunidades afectadas por los desastres, lo que incluye esfuerzos para reducir los factores del riesgo de desastres.

### **Respuesta**

El suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

### **Riesgo**

La combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.

### **Riesgo aceptable**

El nivel de las pérdidas potenciales que una sociedad o comunidad consideran aceptable,

según sus condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, técnicas y ambientales existentes.



### **Servicios de emergencia**

El conjunto de agencias especializadas con la responsabilidad y los objetivos específicos de proteger a la población y los bienes en situaciones de emergencia.

### **Sistema de alerta temprana**

El conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta que sea oportuna y significativa, con el fin de permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas por una amenaza se preparen y actúen de forma apropiada y con suficiente tiempo de anticipación para reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños.

### **Sistema de Comando**

El SCI es una herramienta modelo de comando, control y coordinación que provee respuesta y coordinación de esfuerzos individuales, los que trabajan en un objetivo común para estabilizar el incidente y proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

### **Sistema de comando Ampliado**

El SCI es una herramienta modelo de comando, control y coordinación que provee respuesta y coordinación de esfuerzos individuales, los que trabajan en un objetivo común para estabilizar el incidente y proteger la vida, los bienes y el medio ambiente. Se considera ampliado, cuando el estamento que tienen bajo su responsabilidad la respuesta ante la comunidad (Protección Civil/Defensa Civil) asume esa responsabilidad en terreno, siendo el único responsable ante las acciones a desarrollar con los medios operativos con que cuenta la comunidad y para la observancia de la instalación o no de un Centro de Operaciones de Emergencia ante un evento ampliado proveyendo la respuesta a la comunidad en su totalidad.

### **Vulnerabilidad**

Las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza. Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producidos por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre.

## ANEXO 1

# PLAN DE EVACUACION ANTE INCENDIOS DE INTERFASE

## OBJETIVOS

Ante un incendio de interfase Coordinar las acciones necesarias a fin de realizar una evacuación que garantice la seguridad de la población en riesgo y de modo eficaz y eficiente de todas las vidas Humanas de la zona amenazada.

## DESARROLLO DE ACCIONES

### ANTES

- Establecer los mecanismos de comunicación y difusión de alertas, y respuesta de la población. (referentes barriales, predio, etc.)
- Concientizar a vecinos sobre los riesgos a los que están expuestos y medidas de prevención: Plan familiar para aprender como evacuar su vivienda, como debe tener preparado.
- Identificar y Reconocer los Puntos de Encuentro para una Evacuación terrestre
- Proporcionar información sobre como armar un kit de emergencia.
- Contactar a los Referentes Barriales, realizar reuniones informativas para el conocimiento de los riesgos de su área y que conozcan la modalidad ante Incidentes para evacuación
- Determinar los roles de los referentes barriales durante una emergencia

### DURANTE

- Evaluación de la situación general del evento y determinar los medios necesarios para la respuesta.  
( protocolo n° 1 Plan de Contingencia Incendio de Interfase)
- Evaluar y determinar Prioridades Operacionales (que bienes son defendibles y cuales no)( protocolo n° 5 Plan de Contingencia Incendio de Interfase: PAI)
- Establecer las vías de circulación (acceso y egreso) y las zonas seguras( protocolo n° 6 Plan de Contingencia Incendio de Interfase).
- Establecer (relevamiento) la población a evacuar, prioridades y medios. (protocolo N° 10 Plan de Contingencia de Incendio de Interfase)
- Elaborar un Plan de Acción de Evacuación de la POBLACIÓN EN riesgo( protocolo n° 5 Plan de Contingencia Incendio de Interfase)
- Proceder al control de Evacuación (protocolo N° 10 Plan de Contingencia de Incendios de Interfase).
- Establecer la comunicación, difusión de alertas, ALARMA y respuesta de la población. (Protocolo N° 10 Plan de Contingencia de Incendios de Interfase)
- Centralizar toda información del evento en un centro único de información para evitar su dispersión. (Plan General de Protección Civil)
- Determinar centro de evacuados. Establecer donde será. Lugar previamente establecido a fin de una vez iniciada la evacuación el sitio ya se encuentra preparado para recibir a los evacuados de acuerdo a la capacidad de cada sitio. (Plan General de Albergues y Centros de Evacuados)



## SECTORIZACION Y PRIORIZACION DE LAS VIAS DE EVACUACION:



Establecer cartográficamente una sectorización de las zonas en riesgo en función del comportamiento del fuego ( sistema semáforo V, A, R) ( protocolo n° 5 Plan de Contingencia Incendio de Interfase)

Amarillo: En potencial riesgo. Población informada y en apresto a evacuación.

Rojo. Zona en riesgo inminente, evacuación inmediata.

- Establecer canales claros de comunicación para la población en riesgo. Poner en conocimiento a las autoridades de la sectorización y potenciales riesgos (Protocolo N° 5 Plan de Contingencia de Incendios de Interfase).
- Comunicación de la sectorización, previa evacuación y durante (Protocolo N °10 Plan de Contingencia de Incendios de Interfase)

### **ALERTA:Determinar Evacuación.**

Ordenar la evacuación de un sector en riesgo. En función del comportamiento del fuego, y el riesgo potencial para la población ( protocolo n° 5 Plan de Contingencia Incendio de Interfase)

- La DGPC ordena la evacuación, activando los mecanismos para facilitar la misma (transporte de personas y seguridad) ( protocolo n° 10 Plan de Contingencia Incendio de Interfase)

### **ALARMA: Ejecución de la Evacuación.**

- Comunicación de la evacuación. Establecer canales de información claros para la población.
- Control de la zona evacuada: Asegurar que la zona se encuentra libre de personas. (Protocolo N°10 Plan de Contingencia de Incendios de Interfase)
- Asistencia al damnificado: Brindar apoyo psicológico/contención a los evacuados
- Control de la población evacuada: Tener un registro de la población alojada en el centro de evacuados
- Determinación del reingreso a la zona evacuada: Autorizar el reingreso a la zona evacuada
- Cuadro de responsabilidades en Plan de Contingencia de Incendios de Interfase